|  |
| --- |
| **FORMATO DE ADOPCIÓN ANIMAL** |
|  | Mexicali a de del 2024 |
| Nombre: | Edad: | Ocupación: |
| Dirección: |
| Colonia: | Delegación o Municipio: |
| e – mail: | Teléfono fijo: |
| Celular: | Nombre y teléfono de familiar que no viva en su domicilio:  |

|  |  |
| --- | --- |
| ¿Por qué deseas adoptar? |  |
| ¿Actualmente tienes otros animales? |  | ¿Cuáles? |  |
| ¿Anteriormente has tenido otros animales? |  | ¿Cuáles? |  |
| ¿Qué fue lo que paso con el / ellos? |  |
| ¿Estás de acuerdo en mandarme fotos de vez en vez vía email? En caso de que me negaras mandarme fotos nosotros tendríamos que realizar una visita sorpresa en tu casa estás de acuerdo? |  |
| ¿Por qué? |  |
| ¿Todas las personas en casa están de acuerdo en adoptar? |  |
| ¿Hay niños en casa? | (SI) (NO) | Edades |  |
| En caso de vivir en un lugar rentado, ¿tus arrendadores permiten animales en la casa o departamento? ¿O vives en casa propia? |  |
| Si por algún motivo tuvieras que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con el animalito? |  |
| En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿cuáles serían los cambios en el trato hacia eladoptado? |  |
| ¿Cuántos años crees que vive un perro o gato en promedio? |  |
| ¿El domicilio donde vivirá el adoptado cuenta con cerco,sombra,piso tierra o cemento, se encuentra habitado? |  |
| ¿Dónde dormirá el adoptado |  |
| ¿Cuánto tiempo pasará solo el adoptado? |  |
| ¿Tienes empleados domésticos? ¿ellos están al tanto de los cuidados del perrito?¿Estás de acuerdo en que ellos sean informados sobre el cuidado al abrir las puertas para que no escapen los perritos y que no tienen que golpearlos con escobas nimaltratarlos? |  |
| Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado? |  |
| Es importante que estés consciente que al igual que nosotros el pequeño(a) necesitan de los siguientes cuidados estas dispuesto(a) a dárselos?:* visitas periódicas al veterinario ( ) · desparasitación ( )
* vacunación ( ) · cepillado de pelo ( )
* paseos con correa para perro ( ) · limpieza diaria de arenero en caso de ser
* uso de collar con placa de identificación ( ) gato ( )
* plato con agua limpia todos los días ( ) · alimentación solo con croquetas ( )
 |
| ¿Tienes un Médico Veterinario de cabecera? |  |

# Todos ellos, al igual que el que estas adoptando, han sido rescatados del frío, hambre y maltrato al que fueron destinados al ser abandonados (o haber nacido) en las calles. Al ser rescatados todos reciben alimento, agua, techo, vacunas, desparasitación y esterilización, pero sobre todo amor y la esperanza de encontrar un hogar donde los *amen y respeten*.

## << TODOS SE ENTREGAN ESTERILIZADOS SIN EXCEPCION ALGUNA >>

El adoptado se entregará al adoptante una vez aprobada esta solicitud, en caso de que varias personas se muestren interesadas y nos llenen el formato de adopción se deliberará quien es la persona más adecuada para el animalito y a quienes no adopten al animalito por el cual preguntaron inicialmente les ayudaremos a encontrar a un animalito adecuado para la familia

# AL FIRMAR ESTE ACUERDO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia
2. El adoptado tendrá en todo momento agua, alimento y mucho amor.

# El adoptado usará siempre un collar con su placa de identificación

1. En el caso de que el adoptado sea perro, **siempre se le sacará a pasear con correa, nunca suelto**
2. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado **ni regalado**
3. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su bienestar (desparasitación cada seis meses y vacunación anual)
4. **El perrito no será jamás regalado ni reubicado sin consentimiento previo ni visto bueno de SANTUARIO ANIMAL MILY en el entendido que esto es para salvaguardar la integridad del animalito y que viva en un hogar seguro y donde sea amado, cuidado y respetado.**
5. En caso de cambiar de domicilio o teléfonos se notificará previamente al Santuario Animal Mily. De quien ya tienen todos los datos de contacto. El adoptante está de acuerdo que todos los requisitos son para salvaguardar la integridad del perrito (a)

Una de nuestras principales labores **es fomentar la ESTERILIZACIÓN de perros y gatos**, debido a la sobrepoblación que habita en las calles, si tienes otros animales, lo ideal es la ESTERILIZACIÓN

***AMBAS PARTES FIRMAN EL PRESENTE DE CONFORMIDAD, SABEDORES DEL ALCANCE LEGAL DEL MISMO*, Y SIN QUE MEDIE VIOLENCIA FÍSICA O MORAL ALGUNA.**

|  |  |
| --- | --- |
| ACEPTO CONDICIONES | ENTREGO EN ADOPCIÓN |
| **Nombre y Firma** |  **Nombre y firma** **Santuario Animal Mily**  |

# ADOPTADO

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre: |  | Edad: |  |
| Características: |  |
|  | (M) (H) |

## Si por la edad del animalito se tuviera que entregar sin esterilizar (como excepción), me comprometo a que tan pronto cumpla los seis meses lo haré.

***Recuerda que estás haciendo responsable de un ser vivo por lo que*, queda establecido en este contrato que:**

* 1. **El animal puesto en adopción no deberá ser vendido o regalado, sin el consentimiento del protector**. Si el adoptante no puede cuidar más al animal, por razones de fuerza mayor, que deberá explicar, tendrá que informarlo al protector (Santuario Animal Mily), si por alguna razón en ese momento no tuviera espacio para recibirlo lo único que se pediría es que lo tuvieran en el lapso que le encuentro nuevo hogar… Siendo este un claro incumplimiento al presente contrato.
	2. **El adoptante se compromete a comunicarse con el protector**, con el fin de verificar el estado y cuidado de la mascota presentando fotos de la misma y solo en caso de negarse a mandar las fotos permitirá la visita domiciliaria sorpresa para verificar que el adoptado (animalito) este en buenas condiciones.

# En caso de fallecimiento del animal, el adoptante deberá notificar las causas de la muerte y deslindar, si es el caso, de negligencia al adoptante. El extravío del animal será considerado como negligencia por parte del dueño y será una falta a este contrato.

* 1. El protector otorga una copia del presente contrato a la Brigada de Protección Animal de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, por lo que en caso de que haya maltrato para el animalito, le da el derecho de inspeccionar el nuevo hogar de la mascota, y de confiscarla en caso de determinar que el animal efectivamente está recibiendo maltrato, o que haya evidencia de violación de cualquier otra estipulación del contrato, asumiendo el adoptante toda responsabilidad legal y económica que pueda generarse.
	2. El presente contrato considera a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, donde se establecen penas en contra del maltrato animal.

## Atte. SANTUARIO ANIMAL MILY

## Tel. 686 5817197